



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Jorge ANUNZIATA al cargo de Profesora Asociado Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Dr. Jorge ANUNZIATA se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

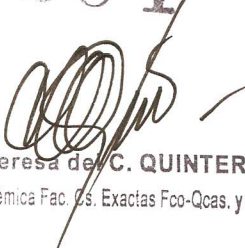
ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por el **Dr. Jorge ANUNZIATA (D.N.I. N° 7.949.686)** en FORMA DEFINITIVA, al cargo de Profesor Asociado Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 01 de Noviembre del año 2015.

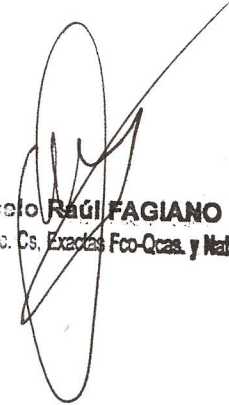
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

281


Lic. Teresa de C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo RAÚL FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.